# RESOLUCIÓN STP Nº 219/2020

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2020 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA STP" - ID Nº 377580, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS DE SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

Asunción, 24 de septiembre de 2020

**VISTO:** El Acta N° 04/2020 del 23 de septiembre de 2020, del Comité de Evaluación;

El Memorándum STP/DGC Nº 241/2020, del 24 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Contrataciones con providencia de la Coordinación General de Gestión Pública;

La Mesa de Entrada de Secretaria General del 24 de septiembre de 2020;

El Memorándum STP/DGC Nº 230/2020, del 11 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Contrataciones;

El correo electrónico del 22 de septiembre de 2020, de la Dirección Financiera;

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario N° 2992/19;

El Decreto N° 4070/2004; y,

**CONSIDERANDO:** Que, por Acta Nº 04/2020 del 23 de septiembre de 2020, el Comité de Evaluación procede al análisis técnico y económico de los documentos sustanciales y legales presentados en el marco Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 01/2020 "Servicio Integral de Limpieza para la STP" - ID Nº 377580, que afecta al Objeto de Gasto 240 (Gastos de Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones) de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República. Concluye recomendando la adjudicación a la empresa oferente CONSERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, por un monto total de Gs. 297.999.996 (doscientos noventa y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis guaraníes), por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme "Cuadro de Precios Adjudicados" adjunto.

Que, por Memorándum STP/DGC Nº 241/2020, del 24 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Contrataciones y providencia de la Coordinación General de Gestión Pública, se remiten los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 01/2020 "Servicio Integral de Limpieza para la STP" - ID Nº 377580, que afecta al Objeto de Gasto 240 (Gastos de Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones) de la STP, a Secretaria General para elaboración de Resolución.

# RESOLUCIÓN STP Nº 219/2020

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2020 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA STP" - ID Nº 377580, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS DE SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

Que, por Memorándum STP/DGC N° 230/2020, del 11 de septiembre de 2020, la Dirección General de Contrataciones solicita la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y Constancia Plurianual correspondiente al proceso.

Que, por correo electrónico del 22 de septiembre de 2020, la Dirección Financiera informa a la Dirección General de Administración y Finanzas que se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria suficiente a fin de continuar con el proceso de adjudicación por el tiempo requerido.

Que, los Artículos 26° y 27°de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, disponen sobre la Evaluación de las Ofertas y a los Comités de Evaluación, la metodología y los parámetros a ser utilizados.

Que, el Decreto N° 2992/19 reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Que, el Artículo 8º del Decreto N° 4070/2004 "POR EL CUAL SE REORGANIZA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" dispone: *"El Secretario Ejecutivo tiene las siguientes funciones: a) Conducir la aplicación de las funciones asignadas a la Secretaría Técnica de Planificación establecidas en el presente Decreto, así como administrar los recursos humanos, financieros y no financieros asignados a la institución".*

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar la recomendación elevada por el Comité de Evaluación, basada en el análisis técnico y económico de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 01/2020 "Servicio Integral de Limpieza para la STP" - ID Nº 377580, que afecta al Objeto de Gasto 240 (Gastos de Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones) de la STP, a la empresa oferente CONSERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, por un monto total de Gs. 297.999.996 (doscientos noventa y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis guaraníes), por ajustarse a las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y ser ventajosa a los intereses de la Institución.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

# RESOLUCIÓN STP Nº 219/2020

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2020 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA STP" - ID Nº 377580, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS DE SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

**EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

**R E S U E L V E:**

**Art. 1º** **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 01/2020 "Servicio Integral de Limpieza para la STP" - ID Nº 377580, que afecta al Objeto de Gasto 240 (Gastos de Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones) de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, a la empresa oferente CONSERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, por un monto total de Gs. 297.999.996 (doscientos noventa y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis guaraníes), por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme Anexo I "Cuadro de Precios Adjudicados", que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Art. 2º** **La** presente Resolución será refrendada por la Encargada de Despacho de Secretaría General.

**Art. 3º** **Encomendar** a la Secretaria General la comunicación a la Coordinación General de Gestión Pública, a la Dirección General de Contrataciones, a la Dirección General de Administración y Finanzas, y a la Dirección General de Gabinete, por correo electrónico institucional.

**Art. 4º** Cumplido, archivar.

**Patricia Marchewka Brooking**
Encargada de Despacho
Secretaría General

**Carlos Alberto Pereira Olmedo**
Ministro-Secretario Ejecutivo

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP Nº 219 /2020

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LCO Nº 01/2020 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA STP" - ID Nº 377.580

| Ítem | Código de Catálogo | Descripción | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | CONSERMAR | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Total (IVA Incluido) |
| 1 | 76111501-001 | Servicio de Limpieza del edificio ubicado en las calles Estrella Nº 505 esq. 14 de Mayo | Mes | Evento | 12 | 18.740.000 | 224.880.000 |
| 2 | 76111501-001 | Servicio de Limpieza del edificio ubicado en las calles O´leary Nº 657 casi Gral. Diaz | Mes | Evento | 12 | 6.093.333 | 73.119.996 |
| PRECIOS TOTALES | | | | | | | 297.999.996 |